



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial

RADICADO 2019 - 00311
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Cinco de agosto de dos mil veinte

Teniendo el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante dentro del proceso Verbal Sumario de Fijación de Cuota Alimentaria, en el cual argumenta inconvenientes de tipo técnico para acceder a la audiencia programada para el día cuatro de agosto de 2020, hora 8:30 am, éste Despacho ACCEDE A LO SOLICITADO, y dispone fijar nueva fecha para audiencia el día JUEVES, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO 2020, HORA 9:00 PM.

Lo demás queda como se dispuso en los autos anteriores de fijación de audiencia.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

5.

CERTIFICO Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS No. _____ Fijado hoy _____ a las 8:00 a. m. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia. _____ SECRETARIA
--